Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTOS
Fecha de expedición: 10/02/2026 - 08:41:43
Recibo No. 13181008, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: WD6A2D8FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:
GRUPO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DEL CARIBE
Matrícula No.: 669.441
Fecha de matrícula: 10 de Marzo de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 28 de Enero de 2025
Activos vinculados: $1.200.000,00

C E R T I F I C A

UBICACIÓN-

Dirección Comercial: CR 35 D CR 80 - 43
Municipio: Barranquilla
Correo electrónico: michelleblanco725@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3013729180
Teléfono comercial 2:
Teléfono comercial 3:

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal: 3312
Actividad Secundaria: 4659
Otras Actividades: 4663
Otras Actividades: 3290
Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

C E R T I F I C A

PROPIETARIO.

Nombre: BLANCO PADILLA MICHEELL PAOLA
Identificación: 1.140.889.073 - 2
Domicilio: Barranquilla
Matrícula No: 669.440
Fecha de matrícula:
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Enero de 2025

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

C E R T I F I C A

INFORMACION COMPLEMENTARÍA

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

C E R T I F I C A

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a nombramientos para los citados Establecimientos.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA